

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 031-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada Srta. **CLAUDIA MARDONES PEÑA** en Nota de fecha 06 de Enero del año 2000, lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N° 13/2000 de fecha 10 de Enero del año 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese prórroga de permiso **con** goce de remuneraciones, por seis (6) meses, a contar del 1° de Febrero del año 2.000, a la Srta. **CLAUDIA MARDONES PEÑA**, académico del Departamento de Análisis Instrumental, de la Facultad de Farmacia, para completar sus estudios de Doctorado en Química Analítica avanzada en la Universidad de Córdoba, España.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Director del Departamento de Análisis Instrumental; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 29 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-201